

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44189 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concurso voluntario ordinario número 244/2013, referente al deudor Promociones Jupacor, S.L., con código de identificación fiscal B14664510, y domicilio en calle Profesor Tierno Galván 38, código postal: 14100, La Carlota (Córdoba), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 29 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064236-1